

Congreso Pre Alas mayo 2014

Mesa 10: Pueblos y Estados. La forma Estado-nación y su expansión moderna.

Título de la ponencia: De lo local a lo estatal: la reproducción del poder en San Cristóbal el Grande, Zempoala, Hidalgo.

Autoras:

Lorena Martínez Zavala: Doctora en Sociología. Profesora investigadora tiempo completo en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (ICSHu- UAEH), Pachuca de Soto, Hidalgo, México.
caramelo108@hotmail.com

Linda Aglae Hinojosa Moran: Maestra en Investigación Campo Práctica Educativa. Doctorante en el programa de Doctorado en Ciencias Sociales del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (ICSHu- UAEH), Pachuca de Soto, Hidalgo, México.
aglaelin@gmail.com

De lo local a lo estatal: la reproducción del poder en San Cristóbal el Grande, Zempoala, Hidalgo

Lorena Martínez Zavala y Linda Aglae Hinojosa Moran

Resumen

Una de las características del Estado mexicano posrevolucionario es que se consolidó a través de una hegemonía desigual en las diferentes regiones que lo constituyen, es decir, existen regiones en las que el Estado se instauró con una fuerte hegemonía, y en otras zonas con una débil legitimidad (Rubín, 2003). Hidalgo es una región en la que el Estado logró consolidarse de manera hegemónica, la cual ha posibilitado la continuación de la elite dominante en el poder en detrimento de las regiones periféricas. Partimos de esta premisa ya que encontramos un contraste entre la consolidación y mantenimiento del poder de la elite dominante con la polarización social y de desarrollo, ya que dicho estado ocupa el sexto lugar en el orden de los más marginados (COESPO, 2010). Esta característica y contraste nos invita a preguntarnos ¿Cuáles son las características que permiten la reproducción del poder y sustentan la hegemonía del Estado en la región hidalguense?

Hidalgo forma parte de la zona centro-oriente de la República Mexicana, al norte colinda con San Luis Potosí, al oriente con Veracruz y Puebla, al sur con Tlaxcala y México y al poniente con Querétaro (Ruíz, 2003:15).

De acuerdo con datos recabados en 2010, en el estado de Hidalgo habitan 2,665,018 pobladores. Dicha región tiene un porcentaje de 0.7 en índice de marginación y 0.6 en índice de rezago social. El 28.3 por ciento de las familias del estado viven en condiciones de pobreza alimentaria; el 29.3 en condición de pobreza

de capacidades y el 53.1 por ciento en condición de pobreza de patrimonio. En cuanto a aspectos educativos, Hidalgo posee un índice de rezago educativo del 19.7 por ciento (INEGI, 2010; CONEVAL, 2010, CONAPO, 2005).

El estado de Hidalgo ocupa a nivel nacional el sexto lugar de marginación. Los municipios de San Bartolo Tutotepec, Xochiatipan, Huehuetla, Tepehuacán de Guerrero, Yahualica, Huazalingo y La Misión están clasificados en muy alto grado de marginación (COESPO, 2010).

Zempoala, municipio al que pertenece la localidad de estudio, está constituido por 66 municipios. La localidad Las Palomas, Ejido Tzacuala y Colonia la Palma están clasificadas en muy alto grado de marginación. San Gabriel Azteca, Ex hacienda de Tecajete, Tapa el Grande, San Mateo Tlajomulco, Zontecomate, La Cuchilla, El Cerrito de Téllez, San Cristóbal el Grande, Ex hacienda San Antonio Tochatlaco, Ex hacienda Guadalupe Arcos, Las Casas, La Isla, El Barrio Casas Coloradas, Colonia Nueva San Agustín, La Grava, Rancho viejo y Santa María están clasificadas en alto grado de marginación.

El estado de Hidalgo tiene como característica particular la continuidad de la elite priista posrevolucionaria en los puestos de poder y dirigencia. En México es posible observar disparidad en la instauración de la hegemonía del Estado mexicano posrevolucionario, encontramos regiones cuyo poder esta erosionado y fracturado como es el caso de Michoacán, Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Y encontramos regiones en las que la hegemonía del estado posrevolucionario ha logrado perpetuar su dominación. De manera ininterrumpida, los puestos de dirigencia del estado de Hidalgo han sido controlados por la elite priista; es decir, desde 1929 (fecha en que se instauró como Partido Revolucionario Institucional, PRI) hasta el periodo contemporáneo (gobierno de Francisco Olvera Ruíz, 2011-2015) dichos puestos han estado controlados por la elite priista, colocando a este partido como hegemónico en la región.

La legitimidad del Estado mexicano posrevolucionario en Hidalgo es un aspecto que contrasta con la polarización social y de desarrollo en la entidad. Para tratar de explicar dicho fenómeno tomamos como estudio de caso la localidad de San Cristóbal el Grande, Zempoala, Hidalgo. Partimos de la premisa de que el poder central se

reproduce y sustenta a través de los arreglos y negociaciones con los poderes locales y regionales (Gledhill, 2001; Padua y Vanneph, 1986).

Como ya puntualizamos, el estado de Hidalgo se ha caracterizado por mantener una fuerte hegemonía estatal y por la inexistente alternancia política en los puestos de dirección. Esta característica es resultado de un exitoso asentamiento y reproducción del poder dominante, de una eficacia en los aparatos estatales para consolidar una hegemonía preponderantemente basada en un consenso sobre una dominación.

Esta perpetuación del poder de la elite posrevolucionaria tiene que ver con diversos factores. En primer lugar, con un conciso y efectivo sistema clientelista que ofrece a la población la solución inmediata a sus necesidades. En segundo lugar, existe un uso importante de los aparatos ideológicos del estado, como es el caso de la prensa y la televisión. Y finalmente, consideramos que tiene que ver con la reconstrucción de la Memoria de la entidad que reproduce una visión de pasividad de la población hidalguense. Es decir, partimos de la premisa de que la historia que se recrea y se recuerda es aquella que hace referencia a una sociedad pasiva, omitiendo y olvidando aquellas microhistorias, en las que la población hidalguense mostró actividad y demandó al estado la satisfacción de sus necesidades. La Memoria que se reproduce y que atraviesa la subjetividad de las personas y su vida cotidiana excluye e invisibiliza estas microhistorias.

Sergio Tischler plantea una reflexión importante sobre la diferencia entre Memoria y memoria, puntualizando:

La memoria es vista como resistencia al poder, reducto de lucha contra el discurso y las prácticas del poder, es decir lugar de elaboración de una subjetividad crítica. Por eso, como se verá, hacemos una distinción entre La Memoria con mayúscula, que sería la expresión del poder, y la memoria o las memorias como expresión de la resistencia (2005: 103).

Si bien, no podemos señalar que Hidalgo se caracteriza por ser una región subversiva o contestataria, si podemos localizar momentos en que la población se ha situado como agente activo para satisfacer sus necesidades y solucionar ciertas problemáticas

esenciales. Retomar y reconstruir la memoria de la entidad, es como señala Luis Villoro (1950: 80) “una lucha contra el olvido, forma extrema de la muerte”.

Hidalgo en la Revolución de 1910

La Revolución Mexicana no fue un movimiento homogéneo coordinado por un grupo central. Dicho proceso se conformó por una serie de luchas con reivindicaciones diferentes. Un frente estaba dirigido por Francisco I. Madero, el cual buscaba derrocar a Porfirio Díaz, prohibir la reelección e instaurar elecciones libres y democráticas. Otro movimiento generado al sur del país y bajo la dirección de Emiliano Zapata, luchaba por la instauración de una reforma agraria que garantizara el derecho del pueblo sobre sus tierras. Un tercer frente se constituyó al norte de México bajo la dirección de Pancho Villa, dicho movimiento buscaba disolver la estructura porfiriana de la región, repartir las propiedades de los hacendados y consolidar un poder estatal basado en proporcionar mayor autonomía a los estados (Katz, 1999: 18, 1998: 165; Wolf, 1972: 47).

El estado de Hidalgo no se caracterizó por ser una región albergadora de un amplio movimiento opositor al régimen porfirista; sin embargo, surgieron movimientos liberales que sirvieron de sustento en la movilización maderista. De acuerdo con Arturo Vergara Hernández (2011), en la región hidalguense se formó un movimiento masón que ejerció un periodismo crítico, capaz de establecer una ideología revolucionaria en la entidad. El 16 de enero de 1910 se fundó en Pachuca el club anti reeleccionista “Benito Juárez”, el cual se adhirió al Partido Maderista. La creación del periódico “El demócrata”, permitió al maderismo difundir sus planteamientos ideológicos, y de esta manera, ampliar el número de simpatizantes entre la población hidalguense. El movimiento maderista en Hidalgo logró consolidar determinada fuerza, la cual se evidenció el 29 de mayo de 1910 en el mitin que presidió Francisco I. Madero en Pachuca (Vergara Hernández, 2011: 14; San Pedro, 2008: 5).

Los comités anti reeleccionistas pretendían rebelarse contra la elite dominante el 20 de noviembre de 1910; sin embargo, dicha sublevación fue descubierta por las

autoridades porfiristas, las cuales lucharon para acabar con el movimiento rebelde. El comité de Puebla fue emboscado por el poder estatal asesinando a los hermanos Serdán. Dicho acontecimiento generó que Jesús Silva, principal dirigente del movimiento maderista en Hidalgo, se entregara a las autoridades (Vergara Hernández, 2011: 14; San Pedro, 2008: 6).

En mayo de 1911, el movimiento revolucionario logró derrocar a Porfirio Díaz, quien partió a Francia huyendo del final de su gobierno. Francisco León de la Barra fue asignado presidente interino cubriendo el periodo del 25 de mayo al 6 de noviembre de 1911. Posteriormente, Francisco I. Madero fue elegido presidente de la república, cubriendo un periodo de once meses. El triunfo de Madero fue clave en el desarrollo político de Hidalgo, ya que Jesús Silva salió libre el 20 de mayo de 1911 y fue nombrado gobernador provisional del estado (Vergara Hernández, 2011: 14).

El proceso revolucionario en Hidalgo fue disperso. La población que habitaba la región pulquera tuvo una participación restringida dentro del proceso revolucionario. Arturo Vergara Hernández (2011: 3) plantea, que esta baja participación fue resultado de la relación simbiótica y de dependencia que habían desarrollado los campesinos con los hacendados. En contraste con esta región, el municipio de Huejutla fue una zona importante en la lucha maderista en la entidad. Dicho proceso estuvo dirigido por una clase media que había sido relegada de los puestos de poder durante el porfiriato. Esto “propició una estructura de poder centralizada en unas cuantas familias” (San Pedro, 2008: 2). El movimiento en Huejutla apoyó a Madero; sin embargo, tras la muerte de éste, validaron la dirigencia de Victoriano Huerta (San Pedro, 2008: 7).

Durante el proceso de consolidación del Estado posrevolucionario, Amado Azuara -líder del movimiento revolucionario en Huejutla- fue electo gobernador del estado de Hidalgo (1921-1925). Los puntos que conformaron su programa de gobierno abordaban “la libertad de los municipios, la responsabilidad de funcionarios y empleados públicos, la construcción de habitaciones higiénicas y baratas, la construcción de caminos y carreteras en todo el estado y la protección a la educación laica. El reparto agrario apenas lo mencionó” (San Pedro, 2008: 10).

San Cristóbal el Grande

San Cristóbal el Grande es una localidad perteneciente al municipio de Zempoala, en el estado de Hidalgo. Dicha región está clasificada con alto grado de marginación. Cuenta con 152 personas, 82 mujeres y 70 hombres. Hay treinta y siete viviendas, de las cuales dos tienen piso de tierra, cinco tienen solo una habitación, veinticinco tienen instalaciones sanitarias, treinta y cinco tienen luz eléctrica, cero tienen una computadora, seis tienen una lavadora y treinta y cuatro tienen televisión. Esta localidad forma parte de la región pulquera y del cultivo de la cebada del estado. De infraestructura, San Cristóbal el Grande cuenta con un kínder, una escuela de primaria multigrado, una iglesia, un centro de salud y un salón de usos múltiples¹.

San Cristóbal el Grande fue resultado de la toma de tierras de un sector de la población que luchó por ejercer y hacer efectivo el derecho a la vivienda, a un espacio de resguardo. En la década de los setenta, Bartolo Hernández, un administrador de haciendas y ranchos originario de Epazoyucan (municipio colindante con San Cristóbal el Grande) y un grupo de seguidores, de manera subversiva se apropiaron de una serie de terrenos pertenecientes a la hacienda de San Tecomate. Se asentaron en esta región fabricando casas de lámina de cartón, con piedras y quiotes alrededor.

Esta irrupción no fue un proceso pacífico, fue una etapa violenta en la que Bartolo Hernández y sus seguidores se enfrentaron a dos agrupaciones de poder que disputaban dicho territorio: por un lado, los dueños de la hacienda; y por otro, un grupo de pobladores que buscaban desalojar el movimiento dirigido por Bartolo Hernández y establecerse como propietarios de las tierras.

Después de varios procesos, el movimiento bartolista logró que el Estado, a través de la Secretaría de la Reforma Agraria, legalizara y legitimara dichas tierras como de su propiedad. Este acontecimiento es un momento importante en la lucha popular hidalguense por ejercer una repartición agraria, enarbolada por un sector

¹ Información tomada de <http://mexico.pueblosamerica.com/i/san-cristobal-el-grande/> ; Datos proporcionados por la presidencia municipal de Zempoala. Trabajo de campo en la localidad.

revolucionario del proceso de 1910 y que formaba parte del discurso ideológico y nacionalista del partido hegemónico posrevolucionario (PRI). El triunfo en la legalización de las tierras como propiedad del movimiento bartolista fue una lucha contra la desigualdad que la revolución mexicana de 1910 no logró resarcir.

La 'voluntad-de-vivir', término utilizado por Enrique Dussel, fue el aspecto impulsor en la toma de tierras en San Cristóbal el Grande. "La 'voluntad-de-vivir es la esencia positiva, el contenido como fuerza, como potencia que puede mover, arrastrar, impulsar. En su fundamento la *voluntad* nos empuja a evitar la muerte, a postergarla, a permanecer en la vida humana (Dussel, 2010: 23). La toma de tierras en San Cristóbal fue un proceso subversivo, en el cual los pobladores se establecieron como sujetos activos de su vida cotidiana, como agentes transformadores de sus problemáticas y necesidades.

Como señalamos anteriormente, el movimiento bartolista encontró respaldo en un Estado benefactor que certificó las tierras como de su propiedad. Este aspecto fue un proceso que beneficio tanto al Estado como al movimiento bartolista, y que fortaleció el contrato social entre las partes, pues dicha acción generó la subordinación del movimiento al Estado y la lealtad de los pobladores al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Las condiciones políticas, materiales y sociales de la región no fueron propicias para consolidar una localidad próspera. Desde su fundación hasta la actualidad, dicha localidad ha estado enfrascada en un ciclo reproductor de la pobreza. Aspecto que se suma al paulatino proceso de pasividad y obediencia voluntaria que podemos observar en los pobladores de dicha localidad, quienes pasaron de ser sujetos transformadores de su cotidianidad a subordinados pasivos que esperan que las soluciones a sus problemáticas provengan de las autoridades y gobernantes. El pacto social que estableció el contrato de propiedad generó la instauración de un poder obedencial. "La *potentia* ha sido des-potenciada y se ha tornado una masa pasiva que recibe órdenes del poder político (las clases dominantes, las élites del poder, las instituciones políticas, el Estado, el Leviatán" (Dussel, 2010: 42).

La población de dicha localidad posee ciertos elementos esenciales para el ser humano: vivienda, comida y seguridad. Sin embargo, estos no son elementos

suficientes para una vida digna, pues no cuentan con servicio médico, educación, entre otras cosas. Sobre el primer ámbito, el poblado cuenta con un consultorio y un centro de salud, los cuales son únicamente infraestructura, pues el médico no está de manera constante en la localidad. Los pobladores viajan a los municipios colindantes para recibir atención médica. En cuanto al sistema educativo, San Cristóbal el Grande tiene un kínder y una primaria multigrado. Aquellos pobladores que tienen la posibilidad de estudiar la secundaria deben acudir a los municipios próximos.

¿Cuáles fueron los factores sociales que propiciaron la pasividad y obediencia de los pobladores de San Cristóbal el Grande? Desde mi punto de vista, dos elementos nos permiten acercarnos a una posible respuesta. En primer lugar, el otorgamiento de tierras que hizo el Estado a los pobladores de San Cristóbal el Grande, fue un aspecto fundamental en la consolidación del Estado en esa región, pues se institucionalizó instaurando un poder dominante. “La acción del representante, del gobernante, inevitablemente, es una acción *dominadora*, y no un ejercicio *delegado* del poder de la comunidad (Dussel, 2010: 42).

Como segundo elemento, consideramos que la inexistencia de ámbitos y actividades que propicien la cohesión y sociabilidad de los pobladores, es un elemento para comprender la pasividad de la población. No existen acciones recreativas colectivas que construyan y reproduzcan una subjetividad de comunidad que proporcione cohesión entre los pobladores de San Cristóbal el Grande. Los pobladores de dicha localidad son sujetos individualistas que llevan a cabo acciones para obtener beneficios particulares, dejando de lado un bienestar colectivo o comunitario.

Bibliografía

Consejo Estatal de Población. (2010). *Índice y Grado de Marginación de Hidalgo*, México, [En línea:] http://poblacion.hidalgo.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=18&Itemid=26 (Consultado: 15 de julio de 2013).

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social. (2010). *Tabla de Población total, Pobreza por Ingresos, Índice y Grado de Rezago Social por Estado y Municipio*, (En línea:) <http://www.coneval.gob.mx>. (Consultado: 15 de julio de 2013).
- Consejo Nacional de Población. (2005). *Índices de marginación por municipio*, México, D.F., (En línea:) <http://www.conapo.gob.mx/> (Consultado: 15 de julio de 2013).
- Dussel, E. (2010). *20 Tesis de política*. México: Siglo XXI y CREFAL.
- Gledhill, J. (2003). "Neoliberalismo e ingobernabilidad: caciquismo, militarización y movilización popular en el México de Zedillo". *Relaciones* 96, Otoño 2003, Vol. XXIV, México: El Colegio de Michoacán.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010. II Conteo de Población y Vivienda 2005. XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, (En línea:) <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/default.aspx> (Consultado: 15 de julio de 2013).
- Katz, F. (1999). *Imágenes de Pancho Villa*. México: Era.
- Katz, F. (1998). *The life and time of Pancho Villa*. United States of America: Stanford University.
- Padua, J. y Vanneph, A. (1986). *Poder local, poder regional*. México: El Colegio de México.
- Rubín, J. (2003). "Descentrando el régimen: Cultura y Política regional en México". En *Relaciones* 96. México: El Colegio de Michoacán.
- Ruiz de la Barrera, R. (2003). *Breve historia de Hidalgo*. México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica.
- San Pedro López, P. (2008). *Reporte de Investigación "Élites regionales, política local y reparto agrario en Huejutla, Hidalgo, 1920-1940"*. núm. SAS0001, Depto. de Sociología, División de CSyH, UAM Azcapotzalco.
- Tischler, S. (2006). *Memoria, tiempo y sujeto*. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP.
- Vergara Hernández, A. (2011). "Los Masones y la Revolución Mexicana en el Estado de Hidalgo". *Cinteotl*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, (En línea:) <https://docs.google.com/viewer?url=http%3A%2F%2Fwww.uaeh.edu.mx%2F>

[investigacion%2Fproductos%2F5115%2Fcinteotl-13-historia-los masones y la revolucion-1.pdf](#) (Consultado: 20 de abril de 2013).

Villoro, L. (1980). "El sentido de la historia". En C. Pereyra (Coordinador), *Historia ¿para qué?* (pp.35-52). México: Siglo XXI.

Wolf, E. (1972). *Las luchas campesinas del siglo XX*. México: Siglo XXI.

Páginas electrónicas

PueblosAmérica.com. (2013). *San Cristóbal el Grande*. Recuperado de <http://mexico.pueblosamerica.com/i/san-cristobal-el-grande/>

Entrevistas

Entrevista a Lic. Apolonio Mendoza Noriega, Secretario Particular del municipio de Zempoala, Hidalgo. Realizada el 15 de marzo de 2013 por Lorena Martínez Zavala y Linda Hinojosa Moran.

Entrevista a Bernardo Corona, Delegado de San Cristóbal el Grande. Realizada el 19 de marzo de 2013 por Lorena Martínez Zavala y Linda Hinojosa Moran.